

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 07 de MARZO del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 20 de ENERO del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ABIDEV ubicada en la Unidad Vecinal N° 03, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1032 de 26.11.2002. - RUT 65.347.990-5, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 23 de MARZO del año 2022.

Horario: Inicio 18³⁰ Termino 21³⁰

Dirección: AV. ZAPADORES 1296.-

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : SERBIO RODRIGUEZ PARRA

Rut : [REDACTED]

Firma : [REDACTED]

Teléfono : [REDACTED]

Nombre : OSCAR LOBOS ROSAS

Rut : [REDACTED]

Firma : [REDACTED]

Teléfono : [REDACTED]

Nombre : LUCINDA LEVID ESPINOZA

Rut : [REDACTED]

Firma : [REDACTED]

Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra

07.03.2022